PLAN DE GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN

SOFTWARE ENTERPRISE SERVICES

Contenido

[**1.** **Introducción** 3](#_Toc493245483)

[**1.1.** **Propósito** 4](#_Toc493245484)

[**1.2.** **Aplicabilidad** 4](#_Toc493245485)

[**1.3.** **Gobierno** 4](#_Toc493245486)

[**1.4.** **Alcance** 4](#_Toc493245487)

[**1.5.** **Definiciones** 4](#_Toc493245488)

[**2.** **Gestión de la SCM** 5](#_Toc493245489)

[**2.1.** **Organización** 5](#_Toc493245490)

[**2.2.** **Roles y Responsabilidades** 5](#_Toc493245491)

[**2.3.** **Calendario** 7](#_Toc493245492)

# **Introducción**

En Software Enterprise Service la necesidad de cambio es algo constante para nuestra Organización, para sus Clientes y sus Proveedores también. Esto se debe a que nuestros planes, actividades y objetivos sufren cambios producto de una influencia interna o externa.

Siendo Software Enterprise Service una empresa que busca ser líder en el mercado del desarrollo de soluciones informáticas, los cambios antes mencionados pueden impactar en las diferentes fases del ciclo de vida del Software. Los cambios nunca deben ser ignorados ya que estos permiten que el Software se adecue a nuevos ambientes, obtenga nuevos módulos o mejoras en los ya existentes y modificaciones producto de cambios en el negocio o en los procesos.

La Empresa desarrolla varios tipos de Software, muchos de ellos se encuentran ya en producción y otros en desarrollo. Se ha detectado en algunos proyectos que los encargados de proyectos de Software no siempre cuentan con la última versión de ítems de Software. También se ha dado casos en que se han perdido versiones de los ítems debido a que no se encuentran bien organizados o se encuentran almacenados en unidades de almacenamiento externas. En ocasiones, los desarrolladores cuentan con las últimas versiones y al renunciar se pierden las versiones con las que cuentan.

Por tal motivo, Software Enterprise Service ha optado por aplicar la Gestión de la Configuración de Software (GCS o SCM por sus siglas en inglés) con el objetivo de mantener la integridad de los artefactos generados por los diversos proyectos que la organización posee, garantizar que no se realicen cambios sin control y asegurar que los integrantes de los proyectos dispongan de versiones actualizadas y aprobadas. Los artefactos no solo abarcan ejecutables finales, sino a todos los productos generados por los Proyectos.

El Plan de Gestión de la Configuración busca definir qué se va a configurar, cómo se va a configurar, quién lo va a configurar y cómo se manejarán los cambios que se realizarán. Para eso, el documento describirá las actividades de la Gestión de Configuración del Software que deben ser llevadas a cabo durante el proceso de desarrollo de los Proyectos de Software de la Organización. Las actividades de la Gestión de la Configuración del Software que se llevarán a cabo y que garantizan la calidad de esta, son las siguientes:

* Planificación de la Gestión de la Configuración
* Identificación de la Configuración
* Control de la Configuración.
* Estado de la Configuración.
* Auditorías y Revisiones de la Configuración.
* Gestión de Release.

El presente Plan de Gestión de la Configuración aplica para todos aquellos proyectos de Desarrollo de Software que se encuentran en desarrollo y en producción, así como futuros proyectos. El presente Plan de Gestión de la Configuración no aplica para documentos confidenciales pertenecientes a Clientes o Proveedores.

## **Propósito**

## **Aplicabilidad**

## **Gobierno**

La gestión de configuración de cambios se realiza a través del CCC

**CCC Nivel 1:** Conformado por el grupo de comité técnico.

**CCC Nivel 2:** Conformado por el grupo de comité técnico y clientes.

**CCC Nivel 3:** Conformado por el grupo de comité técnico y gerencia general.

El comité de control de configuración CCC es la autoridad para:

1. Evaluar todas las peticiones de cambio.
2. Aceptar o rechazar los cambios propuestos.
3. Toma las respectivas decisiones sobre los cambios a implementar, cualquier cambio en los requerimientos, o en el diseño, deben ser aprobados por CCC.

## **Alcance**

## **Definiciones**

**Comité de control de la configuración CCC**

Conjunto de personas que revisan y aprueban los cambios sugeridos a un producto.

**Petición de cambio**

Solicitud formal que se presenta ante el CCC, la cual describe un problema de software, una mejora solicitada o un cambio en los requerimientos del software.

**Ítem de configuración**

Se entiende como el elemento de configuración aquel producto de trabajo, cuyo cambio pueda resultar crítico para el desarrollo del proyecto.

**Línea base**

Conjunto de elementos de configuración formalmente aprobados que sirve como punto de partida para futuras versiones. Especificación o producto que se ha revisado formalmente y sobre los que se ha llegado a un acuerdo y de ahí en adelante sirve como base para un desarrollo posterior que puede cambiarse solamente a través de procedimiento formales de control de cambios.

**Control de cambios**

Proceso responsable de controlar el ciclo de vida de todos los cambios.

**Versión**

Estado de un conjunto de clases (y de otro tipo de archivos) que forman un sistema o componente. El conjunto de clases forman una versión en un momento dado.

**Versión de desarrollo**

Versión de un sistema o componente que está sufriendo modificaciones por mejoras o correcciones por lo que aún no está disponible para producción.

**Versión de producción**

Es una versión de un sistema o componente que se encuentra disponible para el uso de usuarios finales.

**Tronco**

Es un término equivalente a la versión estable oficial de desarrollo del sistema.

**Rama**

Versión de desarrollo paralela a la versión oficial (tronco) que se trabaja hasta tenerla lista para salir a pruebas y posterior producción. Ambas versiones, la oficial y la rama comparten un ancestro común y están destinadas a converger en el futuro.

# **Gestión de la SCM**

A continuación se describen las responsabilidades y los responsables para la realización de las actividades de gestión de configuración dentro del proyecto.

## **Organización**

## **Roles y Responsabilidades**

* **Comité de Control de Cambios**

El CCC es el encargado de procesar las SC’s y someterlas a un proceso de evaluación, donde se les aprobará o denegará y, en caso de aprobarlo, se hará responsable de su implementación en el menor tiempo posible (aunque la implementación no deberá ser necesariamente realizada por el CCC). Además se encargará de revisar la implementación (deberá comprobar que lo implementado corresponda con el cambio indicado en la SC). El CCC estará formado por los miembros del equipo central de desarrollo.

* **Gestor de la Gestión de la Configuración**

El gestor de la gestión de la configuración es el encargado de implementar, mantener y mejorar la gestión de la configuración. Además se encargará de controlar todos los cambios realizados en el repositorio CVS, vigilando que se siguen las indicaciones establecidas en el presente plan SCM. También se encargará de administrar la herramienta GitHub para un uso adecuado de la misma durante el desarrollo del proyecto. Asimismo será la persona que se responsabilice de la creación de ramas en el repositorio CVS.

* **Bibliotecario**

El bibliotecario se ocupará de diseñar y establecer la biblioteca de software para cada proyecto de desarrollo, así como mantener un índice actualizado con el contenido de cada biblioteca. Organizará y mantendrá el software y la documentación de cada proyecto de acuerdo a un proceso documentado. Además, se encargará de registrar y mantener copias de las antiguas versiones.

* **Equipo de Trabajo**

El equipo de trabajo será responsable de desarrollar los documentos y ficheros de código fuente, almacenando las nuevas versiones en el repositorio CVS. Notificarán cuándo un documento o fichero fuente está listo para ser probado, momento en el que se pondrán en marcha todas las tareas de aseguramiento de calidad. También serán los responsables de descubrir fallos o solicitar cambios en las versiones estables de un producto, y de implementarlos por indicación del CCC. Cada desarrollador deberá introducir una descripción completa y correcta de los cambios introducidos en un documento o fichero fuente al integrar una nueva versión en el repositorio CVS.

*\*SC: Solicitud de Cambio*

*\*CVS: Sistema de Control de Versiones.*

## **Calendario**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Procesos | Actividades | Tiempo |
| Planeamiento de la Gestión del SCM |  |  |
| Identificación de la Gestión del SCM |  |  |
| Control de la Gestión del SCM |  |  |
| Estado de la Contabilidad del SCM |  |  |
| Auditoría de la SCM |  |  |
| Gestión y Entrega de las Release de Software |  |  |